

# Ciudadanías negadas

---

---

una aproximación a la problemática de la violencia  
institucional policial en jóvenes de sectores populares

Año  
2017

Autor  
Ceresole, Lucia

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

**CITA SUGERIDA**

Ceballos, M. y Guelfi, F. (2017). *Ciudadanías negadas*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



# CIUDADANÍAS NEGADAS: UNA APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL POLICIAL EN JÓVENES DE SECTORES POPULARES

Ceballos, Melina. (IAPCS-UNVM)

Guelfi, Facundo. (IAPCS-UNVM)

## Resumen

Las desigualdades de acceso a la ciudadanía en jóvenes de sectores populares se ven reflejadas en las dificultades que estos padecen en la apropiación y uso diferencial del espacio público así como en los reiterados casos de violencia institucional policial de las que resultan víctimas. Nuestro trabajo pretende ser una aproximación analítica a la problemática de violencia institucional policial en democracia. Para tal fin, tomamos como ejemplo el asesinato de Luciano Nahuel Arruga, un joven desaparecido y abatido por la policía bonaerense en enero del año 2009 y hallado sepultado como N.N. en el cementerio de la Chacarita en 2014. Asimismo, será también parte de la propuesta de este ensayo las experiencias de acción colectiva de jóvenes y familiares que luchan contra la violencia policial tomando como principal referencia el movimiento *La Poderosa. Resistencia Villera*.

**Palabras clave:** violencia institucional policial - jóvenes - ciudadanía.

## Introducción

El presente ensayo pretende ser una aproximación a la problemática de la violencia institucional policial en jóvenes pertenecientes a sectores populares. En un primer lugar nos proponemos un análisis acerca de las desigualdades en el ejercicio de la ciudadanía y uso diferencial del espacio público teniendo como parámetro los abusos policiales y vulneración de derechos a la ciudad a los que se encuentran expuestos jóvenes pertenecientes a sectores populares. En un segundo lugar, el trabajo se aboca a analizar el discurso de los medios de comunicación acerca de la problemática de la inseguridad en la Argentina y el modo en que estos contribuyen a la creación de una imagen estigmatizada de dichos jóvenes como delincuentes a la vez que legitiman ante la opinión pública el accionar represivo de la policía. Por último, nos servimos del caso de Luciano Arruga, un joven desaparecido y asesinado por la policía bonaerense en el año 2009 y hallado sepultado como N.N en el Cementerio de la Chacarita en 2014 y que constituyó uno de los casos más paradigmáticos del flagelo y la problemática de la violencia institucional policial ocurrida en los últimos años de democracia en la Argentina. El ensayo se centrará también en reflejar casos de experiencias de lucha y acción colectiva llevadas adelante por grupos de jóvenes que son víctimas de la violencia y los abusos policiales. Respecto a esto último, tomamos como ejemplo el caso del movimiento popular *La Poderosa. Resistencia Villera*, un espacio conformado por jóvenes que se encargan de denunciar la violencia de la que son víctimas y quienes mediante el despliegue de prácticas artístico-culturales ejercen acciones de resistencia, de concientización y de empoderamiento ciudadano contra el abuso de las fuerzas de seguridad pública.

### **Las fuerzas de seguridad pública y la regulación (denegación) del espacio público: violencias, estigmas, territorio.**

La problemática de la violencia institucional policial en jóvenes de sectores populares está íntimamente ligada a la regulación del espacio público y a la imposición de barreras para el ejercicio de la ciudadanía y apropiación del territorio. En este sentido, las prácticas institucionales tienen relación, en términos generales, con un aparato de segregación y desarticulación de individuos y grupos sociales que se sustenta en diferencias de clase, étnicas, socioeconómicas, culturales, geográficas o de procedencia (Caggiano y Segura, 2014). La segregación socio-espacial trae aparejada la creación de estigmas que marca

negativamente a ciertos sectores geográficos de la ciudad resultando en descrédito e infravaloración de los habitantes de ciertas poblaciones o barrios. Abordando la problemática que nos propusimos analizar, esta estigmatización y creación de estereotipos socio-espaciales recaen con especial énfasis -y sistematicidad- sobre los jóvenes de sectores populares quienes son identificados como portadores del delito y de la inseguridad pública.

Los abusos policiales a partir de supuestas prácticas preventivas son un claro reflejo de estos procesos de estigmas. El peso del estigma que padecen jóvenes de sectores populares pone barreras a la apropiación y uso del espacio público. La demarcación de la ciudad en fronteras, su organización/ distribución a partir de la definición de zonas peligrosas y seguras, se ve reforzada en el ejercicio y práctica del accionar policial. En tal sentido, los reiterados casos de violencia institucional policial y de gatillo fácil son solo una parte visible del total del problema. Sin embargo, estas prácticas muchas veces alentadas y justificadas socialmente no siempre cuentan con elementos probatorios fidedignos producto de la complicidad que ante la ocurrencia de tales casos existe al interior de las fuerzas policiales y de su silenciamiento por parte de los medios masivos de comunicación. El rol de las fuerzas policiales como reforzador de las fronteras y de los estigmas supone una habituación a pensar en los sectores populares como los barrios o zonas de peligro y a sus habitantes como amenaza al orden público. Sostienen al respecto Gabriel Kesler y Sabina Dimarco (2013): “Hay algo de sus rasgos, de su forma de vestir, de comportarse en grupo y de hacer uso de los espacios públicos que los ubica, indefectiblemente, en el lugar de la amenaza”. Esto no hace más que cercar el territorio hacia adentro, en otras palabras, se refuerzan los lazos identitarios de los grupos señalados. Por otra parte, y como ya adelantamos, la naturalización del estigma viene sujeta a la construcción político-discursiva que los medios de comunicación hacen de la sensación de inseguridad y que habilita al reforzamiento de las prácticas e intervenciones violentas por parte de la policía. Bajo esta última acepción, se observa el modo como se refuerzan las asimetrías de poder entre las fuerzas de seguridad pública y los grupos de jóvenes vulnerados que dan lugar a prácticas abusivas y de violación a los derechos humanos. Los jóvenes de sectores populares son identificados como amenaza y son los principales destinatarios y víctimas de la violencia institucional policial. Ejemplo de ello, son los abusos a los que se encuentran expuestos dichos jóvenes cuando las fuerzas de seguridad policial argumentan su accionar en la asociación que hacen de éstos con el delito y

por pertenecer a determinado barrio o territorio caracterizado y definido con el estigma de peligroso (López, Andersen y otros, 2011:9).

El discurso político en torno a la problemática de la inseguridad es, a nuestro entender, funcional a las medidas de los gobiernos de corte neoliberal. Siguiendo a D. Harvey (2007), la política neoliberal expandida desde las décadas de los '70 en Argentina conlleva efectos en las maneras de pensar y las prácticas político-económicas que propenden a dar origen a mayores desigualdades y brechas que aíslan a determinados sectores de la sociedad. El discurso neoliberal sobre la inseguridad supone una lógica de segregación social. La idea de meritocracia presente en el imaginario neoliberal se ve reflejada también en el recorte que padecen los sectores populares para el uso del espacio público y el ejercicio de una ciudadanía plena. Por esto mismo, en el marco de esta restricción del espacio público que define la segregación de los jóvenes de sectores populares y un impedimento en el ejercicio de la ciudadanía, no se debe pasar por alto que las prácticas policiales y el desmesurado acoso que estas implican, supone la idea de una "persecución sistemática en territorio" de estos grupos (Pasin y López, 2014:163). Esta relación entraña una práctica constructiva del dominio sobre la geografía de los barrios populares considerados como amenaza para el orden que sitúa a las fuerzas de seguridad como preeminentes en la regulación del espacio o territorio.

Siguiendo en líneas generales lo antes dicho, podríamos considerar que el espacio público "es el espacio de la vida social, donde no sólo se encuentran grupos sociales complejos y diversos, sino que se producen relaciones sociales desiguales entre la ciudadanía, las instituciones y la ciudad" (Ramírez Kuri, 2015:13). Esta idea de lo público como lugar de encuentro, relación y superposición de grupos e individuos en condiciones de desigualdad afirma, una vez más, los motivos de la segregación urbana de los sectores populares del espectro social y económico a los cuales se los identifica con el delito. En tal sentido, se evidencian las dificultades de los jóvenes de barrios marginales y tildados de "peligrosos" para la libre circulación y desplazamiento por la ciudadanía y derecho al uso del espacio público.

La práctica del espacio público por parte de jóvenes pertenecientes a las franjas periféricas de la ciudad excede, en cierto punto, a la demarcación del territorio urbano en fronteras. Esto en tanto trae aparejado un aparato de manifestación y ostentación de la violencia y su capacidad de perjuicio y daño hacia

las clases populares. Entra en juego aquí el binomio tolerancia/represión, del que ya algo hemos adelantado. Ante las necesidades y reclamos por la seguridad se justifican acciones represivas de las fuerzas policiales sobre los grupos identificados como amenazas y, como resultado de este alegato se admiten y consienten las agresiones y aprehensiones que de ella emanan. En muchos casos - hasta en la mayoría de ellos- las detenciones a jóvenes de barrios empobrecidos son carentes de elementos probatorios y tienen, en cierto grado, la intencionalidad de incriminar al joven por un hecho que no ha cometido o bien por el simple motivo de demostrar que se intenta luchar en contra de la inseguridad. Esto no es exclusivo de las fuerzas policiales, sino que goza, además, de la complicidad de otros sectores de la cadena punitiva. En este mismo sentido, la violencia institucional se reafirma en una 'ceguera judicial' que los funcionarios del Estado parecen practicar en la mayoría de los casos (Pasin y López, 2014:173).

Este papel represivo y, en cierto sentido, sofocante del Estado en general y del Estado neoliberal en particular, está íntimamente ligado a la idea de control y orden. Estas acepciones contienen en su núcleo una imagen corrosiva de la sociedad, de carácter desarticulador, provocando consecuentemente cierto grado de dislocación social. Por tanto, "el papel del Estado neoliberal asume rápidamente el de represión activa" (Harvey, 2007:16). En este sentido, el control social coercitivo se inserta en un proceso de dominación que busca la domesticación y la sumisión de esos sectores amenazantes de la sociedad, suspendiendo los derechos más básicos para el libre ejercicio de la ciudadanía expresado en prácticas perjudiciales y agresivas como "modus operandi institucionalizado de las fuerzas policiales" (Tiscornia, 1996:2). Continuando con los planteos de Ramírez Kuri (2015), el espacio público de la ciudad es el lugar donde se hace eco una diversidad de prácticas en condiciones desiguales y de asimetrías de poder. Pues la ciudad, es el espacio donde se materializan y concretan las profundas diferencias en el ejercicio de la ciudadanía. Esto último pone sobre el tablero aspectos de intolerancia y enfrentamiento que, en su contracara, por parte de los sectores populares empobrecidos, esgrime un reclamo por el "reconocimiento e inclusión en la ciudad formal y el derecho a intervenir en la organización y transformación del entorno que habitan" (Ramírez Kuri, 2015:32). Las formas de representar el delito en los medios masivos de comunicación y la sensibilidad que provocan ante la opinión pública actúan generalmente como dispositivos que legitiman el accionar represivo y el abuso de poder por parte de las fuerzas de seguridad del Estado cuyas consecuencias político-sociales se evidencia en la represión y construcción

discursiva de los jóvenes de sectores populares como “delincuentes”.

## **Violencia policial y mediática: la "criminalización" hacia jóvenes de sectores populares, el caso Luciano Arruga**

La violencia institucional representa un flagelo que atraviesa la vida de jóvenes estigmatizados, ya sea por el lugar donde viven, edad, ocupación, clase social, etnia, aspecto físico o simplemente por "portación de rostro". Como punto de partida, deberíamos pensar quién construye esta "estigmatización" de los jóvenes de sectores populares. Ante esto, es posible considerar en gran medida la influencia de los medios masivos de comunicación en tanto formadores de opinión pública y quienes se encargan de crear un determinado discurso basado en la sensación de inseguridad que legitima el accionar punitivo. Desde este punto de vista, podemos afirmar que los medios de comunicación operan en la construcción imaginaria de los sujetos del delito. Ejemplo de ello, son los jóvenes del conurbano bonaerense proveniente de sectores socioeconómicos bajos a los cuales se los identifica con el estigma de "delincuentes" y no gozan de la libre circulación y apropiación del espacio público.

Los jóvenes afectados por la violencia institucional se encuentran permanentemente vulnerados en sus derechos. La existente asimetría de poder entre las fuerzas de seguridad y los jóvenes "pobres y delincuentes" decanta en un permanente hostigamiento, discriminación y exclusión social. Cabe destacar, incluso, que producto de todas estas prácticas, los jóvenes se ven obligados a autoexcluirse. Particularmente, destacamos el caso de Luciano Arruga, de 16 años al momento de su desaparición, quien vivía en Lomas del Mirador, partido del Conurbano Bonaerense, y perteneciente a los sectores populares y empobrecidos de la sociedad. El caso de Luciano Arruga, a diferencia de otros tantos jóvenes que son abatidos por la policía y que son invisibilizados y ocultados, fue puesto en el centro de la escena social y mediática gracias a la lucha y el compromiso de su hermana, quien encabezó movilizaciones y manifestaciones reclamando ante el Estado represor, sumado al compromiso que con el caso asumieron las organizaciones de derechos humanos en la Argentina como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo e instituciones como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), entre otros.

Retomando el rol que al respecto ejercen los medios de comunicación y que hacíamos referencia en el apartado anterior, resulta interesante el análisis de cómo tituló en su momento el diario Clarín al caso Luciano Arruga: "**Caso Arruga:**



## investigan desaparición “forzada”

(10 de enero de 2013). Una primera aproximación nos conduce a suponer que inmediatamente se pone en tela de juicio la posibilidad de que su ausencia no haya sido producto de la incriminación y abuso institucional de la fuerza policial, o que si lo fue, no se dio en una circunstancia forzosa. A esto nos referimos cuando aludimos a los medios como formadores de opinión y prejuicios. Sumado a esto, los comentarios de los lectores también son susceptibles de crítica, por ejemplo:

*“Le pedirán perdón a la policía por ensuciarlos y denigrar la institución”, como respuesta a un comentario “Vos seguro sos un ‘progre’ que culpa de todo a la policía, que le importa tres pitos que arriesguen diariamente la vida.”*

*“A los que tienen que pedir disculpas a todos los del destacamento del barrio de Arruga, a sus jefes que fueron todos apartados de su trabajo y se tienen que tragar todas las pavadas que dijeron los del CELS, partido obrero, piqueteros, socialismos varios, planeros y otros .Y por supuesto la delincuencial familia Arruga. Pero ojo no terminó van a tratar de torcer la causa para imputar a algún policía, para saciar su sed de sangre de servidores públicos”.*

Otra nota del mismo diario, **“Para la familia de Luciano Arruga, la Bonaerense "sigue involucrada"** (20 de Octubre de 2014), refiere a las frecuentes afirmaciones que hace la familia con respecto a la participación de la policía bonaerense en la desaparición. Tanto una como la otra, ponen en duda la participación de las fuerzas policiales. Otra vez, los lectores opinan, quizás influenciados por los mismos medios:

*“REINCORPORAR A LOS POLICÍAS YA!!!!!! - Ya se sabe quien lo atropello, donde lo atropello, a la hora, declaro quien lo atropelló, no tiene relación quien lo atropelló, no lo mató enseguida, lo ayudó y no se dio a la fuga, fueron todos al hospital, etc.. etc.. ETC.. ETC.. ETC.. ” Y ESTOS BOLUDOS COMUNISTAS DICEN QUE POR AHÍ*

*FUE LA POLICÍA??????? - Esta gente puede decir tranquilamente que también lo secuestraron unos extraterrestres que conspiran para EEUU! “.*

*“Podrían pedir disculpas a la policía que en vez de buscar a su hermano fueron con el montonero de verbitsky a ensuciar a las instituciones en vez de buscar al hermano en los hospitales que lo enterraron como NN en la chacarita PIDAN DISCULPAS Y DEJEN DE ROBAR CON ESTO ya sabe la sociedad que pasó”.*

El 15 de mayo de 2015 el diario La Nación publicó una nota titulada **“Condenan a 10 años de prisión a un policía acusado de torturar a Luciano Arruga”** donde se expone que el adolescente fue víctima de amenazas y agresiones físicas propiciadas por miembros de la fuerza policial meses antes de su desaparición. Los comentarios de lectores al pie de la nota siguen, como hasta ahora, bajo una línea que intenta incriminar a Luciano Arruga al tiempo en que se defiende al accionar policial:

*“Luciano Arruga, apología de un delincuente venido a adalid de los DDHH, ojala el 11/12 termine este circo, curro político protegido por la Carlotto....”*

*“Porque cuando uno muele a palos a un K-becita falopeado, ladrón y asesino va en cana y cuando el K-becita lo agarran, después de torturar, matar y violar durante un robo a sus víctimas, esa misma noche, esta en su casita fumándose un porriito, viendo como a la madre se la monta el de turno? A eso llaman inclusión? No entiendo...”*

Años después de la aparición del cuerpo de Luciano Arruga, La Nación titulaba: **“Caso Luciano Arruga: A siete años de su desaparición, fue recordado con una jornada cultural en Lomas del Mirador”** (30 de enero de 2016). La nota indica que familiares, amigos y organismos de derechos humanos realizaron un encuentro recordatorio convocado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) indicando que el caso aún sigue sin ser esclarecido. Por otra parte, se

reactiva la discusión en torno al hostigamiento sufrido por Arruga por parte de la Policía Bonaerense.

El debate se extiende, nuevamente, a los lectores del medio, y las posturas son dispares:

*“Pobre pibe y su familia con una tragedia de por vida. El tema es que como era morocho tenias la de perder. Nada justifica lo que le hicieron.”*

*“Lindo curro entre el cels, ddhh y los familiares de este chorruto. este pibe les pegaba y amenazaba a otros mas chicos y no tanto en la zona de La Tablada. no se perdio nada y los abogados y los ddhh encontraron la vuelta para que la flia de el muerto cobre una buena plata.”*

*“Muy triste. Que en paz descanse. Deberían cerrar los comentarios en esta nota, para que los racistas de m no ensucien la memoria de este adolescente.”*

Cabría preguntarnos pues, en torno al rol de los medios como formadores de opinión y, en este sentido -y bajo nuestro tema de interés- la exposición y reproducción del estigma que los mismos medios masivos de comunicación elaboran eficazmente. Los sesgos ideológicos e intereses de trasfondo de las corporaciones mediáticas monopólicas van creando una especie de “pantalla monocromática”, es decir, bajo la misma frecuencia, por llamarlo de algún modo, y en torno a la cual se exhibe una incontable cantidad de información que incide, inexorablemente, sobre sus consumidores. Aparece entonces una relación casi inescindible entre información mediática cargada de intencionalidad y la recepción y re-elaboración-reproducción de la misma por parte de los receptores del mensaje.

Es en este contexto que podemos advertir que, para los medios hegemónicos, las fuerzas de seguridad son las responsables de intervenir en aquellos casos donde la ley no es suficiente para garantizar el orden, aunque comentarios como estos supongan la legitimación de un acto policial que significa la violación de derechos. Estas prácticas traen aparejadas consigo una cadena de negligencias por parte de policías, médicos, jueces y funcionarios estatales. Luciano Arruga fue llevado a la comisaría, luego fue atropellado en la Avenida

General Paz y trasladado al Hospital Santojanni, donde ingresó como NN, y de allí a la morgue. En todas estas instituciones fue omitida su edad real y su tatuaje con el nombre de la hermana, datos e indicios que consideramos relevantes para el caso.

Desde el momento de su desaparición en 2009, hasta el año 2014 que fue encontrado sepultado como NN en el cementerio de la Chacarita, fue encubierto un caso más de desaparición de personas en contexto de democracia. Entendiendo a los medios de comunicación como formadores de opinión pública, las distintas visiones que pueden dar, constituyen también a la reproducción del sistema neoliberal/neoconservador. Algunos pueden considerar a la desigualdad y la creciente falta de trabajo, por ejemplo, como causas del aumento de delitos. Otros, en cambio, resaltan la importancia de la violación de la ley por parte de estos delincuentes, así como también la presencia de la policía como factores determinantes para el control de los mismos. Una y otra visión con respecto a la misma problemática, incentivan a pensar en los sectores sociales más carenciados. El neoliberalismo atribuye a estos la inseguridad, y es un discurso que se legitima permanentemente por los medios, y por ende, por la sociedad.

### **La Poderosa: resistencia villera y reversión del estigma**

Ante la invisibilización de la problemática por parte de los medios masivos de comunicación o, en todo caso, de la manipulación de la información, surge *La garganta poderosa*<sup>1</sup> como medio social para la reivindicación y la reversión del estigma creado sobre jóvenes de sectores populares víctimas de la violencia policial y de diversos tipos que nuclean, en este canal de comunicación, el reclamo colectivo ante esta problemática.

Como un modo de manifestar y reflejar la violencia institucional policial que viven a diario los grupos e individuos de los barrios periféricos, fue lanzada en el año 2010 por la organización “La Poderosa”, preexistente desde el año 2004. Actualmente funciona en la antigua Escuela de Mecánica de la Armada, ex centro clandestino de detención que funcionó durante la última dictadura militar en nuestro país.

No merecería la pena preguntarnos sobre el rol de los jóvenes que conforman La Poderosa sino en el marco de una institucionalidad de tintes neoliberales-neoconservadores que naturaliza las condiciones socioeconómicas de

las diferentes clases. En este sentido podríamos pensar que el lugar de los miembros de la clase baja, empobrecida y estigmatizada, lejos de una mirada amplia e inclusiva, está delimitado a los propios límites del barrio periférico, alejado y estigmatizado. El debate toma nuevo impulso y se centra en el antagonismo entre el espacio de unos y el espacio de otros como forma de distinción, identificación y segregación.

Los jóvenes de La Poderosa toman centralidad en este contexto. Signados por una creciente conciencia de clase -la clase popular avasallada-, impulsan denuncias a los abusos de autoridad policial en pos de lograr cierto grado de reversión del estigma que sobre ellos recae.

Siguiendo esta misma línea, entendemos que la lógica neoliberal, acompañada por el discurso de la inseguridad signado por la estigmatización de los sectores populares, trae aparejada una lucha de clases que está protagonizada “por parte de las capas superiores por restaurar [...] la dominación de clase” y, ante lo cual, las masas segregadas se hallan en una encrucijada, a la que se presentan dos posibles salidas: resignarse al “abrumador poder de clase o responder en términos de clase” (Harvey, 2007:118).

La Poderosa se erige entonces, bajo esta última acepción, como un espacio para enunciar la exclusión, y valorar la presencia del Estado, pero no como represor o como Estado subsidiario, sino como un Estado presente en materia de educación, en políticas públicas, y con un programa de desarrollo social integral. Visibilizan problemáticas cotidianas del contexto popular que no son tratadas por los medios masivos de comunicación, subordinados a su rol monopólico y dominados por un sector social al cual no le interesa -ni les conviene- que se exterioricen. A través de este medio, se intenta dar una voz a las víctimas de la violencia y la exclusión que forman parte de los sectores populares.

---

<sup>1</sup> La Garganta Poderosa es un blog y una revista creada por jóvenes de sectores populares vinculados a la militancia social en las villas, en la Web: <http://www.lapoderosa.org.ar>

Lograr que se visibilicen estas problemáticas, y aún más, que ocupen un lugar en el debate público, implica la búsqueda de respuestas a la legitimación de prácticas pre-modernas que sugieren observar a las comisarías como un estado de excepción donde no rige la ley sino la arbitrariedad de una fuerza. La intencionalidad de revertir el estigma viene aparejado a la propuesta de

“modificar la realidad de nuestros barrios, desde los propios barrios, en donde colectivamente y combatiendo el asistencialismo, conseguimos y construimos las herramientas para que desde la diversidad cultural específica de cada comunidad, todos los vecinos poderosos podamos comandar un proceso de crecimiento genuino y la recuperación de todo lo que poco a poco, o gobierno a gobierno, nos han ido robando; sin, por eso, dejar de exigir la presencia del Estado en cada ámbito del que se ha ido borrando” (La Garganta Poderosa).<sup>1</sup>

---

La reversión del estigma es impulsada a través de La Poderosa como un espacio de práctica de ciudadanía y empoderamiento colectivo, y en este sentido, como una acción conjunta de denuncia. La restitución y reivindicación de los sectores marginados supone el intento por derribar las diferencias y las desigualdades. No en términos socioeconómicos, sino más bien en los parámetros del juicio y el sesgo ideológico o, en otras palabras, se intenta re- construir el imaginario y la conceptualización que viene menoscabando la práctica ciudadana de los grupos e individuos rotulados como “amenaza”, “peligro” o “inseguridad” para el imaginario de los medios masivos de comunicación como producto de una construcción discursiva y social reflejada en las prácticas de violencia institucional de las fuerzas policiales de seguridad.

---

<sup>1</sup> Fragmento sustraído de la sección Quiénes Somos (2008). Recuperado de <http://www.lapoderosa.org.ar/2008/03/%C2%BFpor-que-somos-anonimos/>

## **Palabras finales**

Como sosteníamos en principio, aproximarnos a la problemática de la violencia institucional policial en jóvenes pertenecientes a sectores populares, supone insertarnos en un campo controversial y coyuntural de nuestros días. La invisibilización de las prácticas abusivas parece ser el primer obstáculo a vencer, ya que no se puede reaccionar ante la ignorancia del tópico que hemos planteado. En este sentido, tomar conciencia de la violencia institucional -que bien podríamos nombrar, producto de su naturalización, como una institucionalización de la violencia- nos abrirá paso ante el desconocimiento, permitiendo quitar el velo que invisibiliza y oculta los hechos.

El acorralamiento de los sectores populares comienza en el espacio público. De modo análogo, la superación de las barreras y estigmas impuestos (y autoimpuestos) inicia también en el ámbito de lo público. Es vital, en este sentido, el rol de participación ciudadana a través de canales alternativos. Es imperioso que la demanda de justicia democrática ponga en el centro del debate la tensión existente entre las viejas estructuras represivas, parece ser esta la única manera de comenzar a revertir el estigma.

## Bibliografía

“Caso Arruga: investigan su desaparición ‘forzada” (10 de enero de 2013) *Clarín*. Recuperado de [http://www.clarin.com/policiales/Caso-Arruga-investigando-desaparicion-forzada\\_0\\_844715630.html](http://www.clarin.com/policiales/Caso-Arruga-investigando-desaparicion-forzada_0_844715630.html)

“Caso Luciano Arruga: A siete años de su desaparición, fue recordado con una jornada cultural en Lomas del Mirador” (30 de enero de 2016). *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1866866-caso-luciano-arruga-a-siete-anos-de-su-desaparicion-fue-recordado-con-una-jornada-cultural-en-lomas-del-mirador>

“Condenan a 10 años de prisión a un policía acusado de torturar a Luciano Arruga” (15 de mayo de 2015) *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1793116-condenan-a-10-anos-de-prision-a-un-policia-acusado-de-torturar-a-luciano-arruga>

“Para la familia de Luciano Arruga, la Bonaerense "sigue involucrada" (20 de octubre de 2014) *Clarín*. Recuperado de [https://www.clarin.com/policiales/familia-Luciano-Arruga-Bonaerense-involucrada\\_0\\_BJXZvYu5P7g.html](https://www.clarin.com/policiales/familia-Luciano-Arruga-Bonaerense-involucrada_0_BJXZvYu5P7g.html).

Amaya, Sol. “Luciano Arruga: paso a paso, qué sucedió desde su desaparición hasta el hallazgo del cuerpo” (24 de octubre de 2014) *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1737989-luciano-arruga-paso-a-paso-que-sucedio-desde-su-desaparicion-hasta-el-hallazgo-del-cuerpo>.

Anderson Perry, (2003) “Neoliberalismo un balance promisorio en: Sader, Emir, Gentili, Pablo (comp.) La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social.” CLACSO Eudeba, Buenos Aires. Cap. 1. Versión digital en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf>.

Harvey, David (2007) El neoliberalismo como destrucción creativa, *The Annals of American Academy of political and social Science*. Traducido para Rebelión por German



Leyens. Versión digital en: <http://www.rebelion.org/noticias/2008/4/65709.pdf>

Caggiano, Sergio y Segura, Ramiro (2014) "Migración, fronteras y desplazamientos en la ciudad. Dinámicas de la alteridad urbana en Buenos Aires", en Revista de Estudios Sociales, Bogotá.

Kessler, Gabriel y Dimarco, Sabina (2013) "Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires", en Espacio Abierto, Universidad de Zulia, Venezuela.

La Poderosa. Resistencia Villera (s.f). La Poderosa, Bs As, Argentina. Recuperado de <http://www.lapoderosa.org.ar/>

Levín, Silvia (2004) "Los desafíos de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas", en Revista SAAP, Vol. 2, N° 1, diciembre de 2004.

López, Ana, J. Andersen, J. Pasin, A. Suárez y María del Rosario Bouilly. "Estrategias de gobierno del territorio urbano: hostigamiento y brutalidad policial sobre los jóvenes en la provincia de Buenos Aires" en Mesa de Trabajo sobre "Sistema Penal y DDHH" desarrollada en el marco de las IX Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, 2011).

MU, El periódico de Lavaca. Dossier sobre Luciano Arruga. Noviembre 2014, año 8 / número 82.

Nairbis Sibrian (2015) "Medios de comunicación, violencia delictiva y estigma territorial en Venezuela." En Anagramas, volumen 14, N° 26 pp. 95-114. Enero-Junio de 2015. Medellín, Colombia.

Pasin, Julia y López, Ana L. (2014). "Prácticas policiales sobre jóvenes bonaerenses en los márgenes urbanos: delimitando clientelas." En Revista de Trabajo Social – FCH – UNCPBA, Tandil, Año 7 - N° 11, Julio de 2014.

Ramírez Kuri, Patricia (2015) "Espacio público ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México", en Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM, enero-marzo de 2015.

Sain, Marcelo (2008) "El Leviatán azul: policía y política en la Argentina"- 1a ed.- Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Tiscornia, Sofía (1996). "Violencia policial. De las prácticas rutinarias a los hechos extraordinarios."

Tiscornia, Sofía (s.f). "Entre el imperio del «Estado de policía» y los límites del derecho. Seguridad ciudadana y policía en Argentina" En Nueva Sociedad 191.